

Acta Número: Trescientos cuarenta y cinco.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veinticinco de Febrero de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, adquirir Luminarias para las Comisarias del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores

presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, adquirir Luminarias para las Comisarías del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que se requiere la inversión de \$2,300,000.00 (Son Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 618 Luminarias que cubrirán las Comisarías de Chuburná, Flamboyanes, Chicxulub, Chelem, San Ignacio y Paraíso, mismas comisarías que a través de un recorrido del Departamento de Alumbrado Público de éste H. Ayuntamiento, se detectó que carecen de éstas mismas derivado al desgaste físico de las que en su momento se encontraban en funcionamiento como parte de la Red de Iluminación del Municipio y sin omitir mencionar que el número de luminarias puede variar dependiendo de la variación del voltaje, la cual ocasionaría el daño en luminarias que en su momento se verificaron en buen estado y así mismo, si por necesidades, consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, podrán ser reubicadas de acuerdo a la necesidad que en el momento se presente. La distribución de luminarias a seguir sería la siguiente: -----

SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	
NOMBRE DE LA COMISARÍA	NÚMERO DE LUMINARIAS
CHUBURNÁ	33
FLAMBOYANES	162
CHICXULUB	298
CHELEM	92

SAN IGNACIO	8
PARAÍSO	25
TOTAL	618

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, procedió a poner a votación, la cual fue aprobada por unanimidad de este Cuerpo Edilicio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se autoriza a la I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración de éste H. Ayuntamiento, adquirir Luminarias para el Municipio de Progreso, Yucatán y sus Comisarías, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que, en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se cubran los costos de la adquisición de las luminarias, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) o Ingresos Propios. -----

TERCERO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.